



CGT DENUNCIA LA PRECARIZACIÓN LABORAL DEL PROFESORADO INTERINO

Curso a curso las condiciones laborales del profesorado interino se ven mermadas por la política de precarización e inestabilidad laboral que impera desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La precariedad laboral sigue tomando las aulas. El **número de interinos e interinas** en Castilla y León asciende ya a la escandalosa cifra de **5.000**. La contratación de profesorado **interino a jornada parcial se ha incrementado** desmesuradamente, aumentando en Castilla y León un 14,4% en 2014 respecto al curso anterior, situándose muy por encima de la media nacional estimada en el 9%. Además, **al profesorado a jornada parcial se le roba parte de su sueldo al no contarle, o bien la hora de guardia lectiva, o bien las 2 horas lectivas de la tutoría**, tal y como viene recogido en la Orden EDU/491/2012. Las horas lectivas deben contar igual para todo el mundo.

A ello hay que sumar que la Consejería ha ofertado como **sustituciones** de principio de curso (AISI), bajo el falaz epígrafe de **“Nuevas Necesidades”**, multitud de **vacantes encubiertas**. ¿Con qué fin? No pagar a nuestr@s compañer@s interin@s el verano y **“ahorrarse dinero”** o, como a ellos les gusta decir, **“racionalizar el gasto público”**, que es sinónimo de **“recortar derechos en nombre de la economía del capital”**.

¿Y si la profesora tiene alumnado para evaluar en septiembre? ¿Qué ocurre? Nada, les evalúa otra profesora que no les conoce de nada, privando al alumnado de su derecho a ser examinado por quien le ha impartido la materia durante todo el curso.

¿Y si no hay otro profesorado de esa materia en centro? Nada, **la Consejería contrata al mismo docente por cinco días para realizar los exámenes de septiembre**. ¿Cómo? En el mejor de los casos le envían una carta en la que le **“recuerdan”** que **está obligado** a presentarse en el centro esos días (¿Obligado? ¡Pero si le han cesado!), en el peor de los casos le llaman por teléfono la última semana de agosto (sí, agosto).

A todos estos despropósitos se debe añadir la cantidad de **sustituciones** ofertadas **de 4, 5 ó 6 horas**, auténticos **“contratos basura”** que nuestros compañer@s interin@s se ven obligados a aceptar, puesto que es la única manera de poder trabajar e intentar sumar puntos para en un futuro, bastante negro por cierto, poder obtener una plaza. Por otra parte, el motivo de este crecimiento imparable de personal interino es la limitación de la tasa de reposición, **sin oposiciones no se crea trabajo estable**.

No podemos permitir la mercantilización y la especulación en la Administración Pública. No podemos permitir que se sigan ultrajando los derechos de nuestr@s compañer@s interin@s. Una Educación de Calidad comienza por no maltratar a los trabajadores de la enseñanza.